

CIRCULAR EXTERNA
CE-2024-00162**VISITA DE SEGUIMIENTO LICENCIA AMBIENTAL – ANLA 2024**

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Gerencia de Asuntos Legales e Institucionales
FECHA: martes, 20 de agosto de 2024

Informamos a la comunidad aeroportuaria que los días 26 y 27 de agosto de 2024, se realizará la visita de control y seguimiento ambiental por parte de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**, en el marco de la validación de cumplimiento de la Licencia Ambiental, Resolución 1330 de 1995, del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, cedida parcialmente a Opain a través de la Resolución 1001 de 2009 y modificada por la Resolución 0025 de 2014.

La visita de seguimiento se llevará a cabo en el Área Concesionada a Opain de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión. Por lo tanto, es posible que durante la visita sea necesario inspeccionar alguna instalación de arrendatarios, explotadores comerciales, comodatarios, contratistas, proveedores, aerolíneas, autoridades que ejerzan actividades en el Aeropuerto, donde verificarán aspectos relacionados con el manejo de residuos, ahorro y uso eficiente del agua, control de vectores, capacitaciones ambientales, manejo ambiental de sustancias químicas, entre otros. Así que, solicitamos que aseguren que sus operaciones estén en conformidad con los requisitos ambientales establecidos en la Licencia Ambiental.

Les solicitamos su colaboración para facilitar la labor de los funcionarios de la ANLA, quienes estarán acompañados por un funcionario de Opain debidamente identificado. Cualquier documentación o información que sea requerida por la autoridad deberá ser proporcionada de manera oportuna.

Agradecemos de antemano su cooperación y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales. Para más información pueden comunicarse a los correos: dfranco@eldorado.aero o tchacin@eldorado.aero.

Cordialmente,

JUAN CAMILO HOYOS
Gerente de Asuntos Legales e Institucionales
OPAIN S.A.